



Reglamento Particular

(PENDIENTE DE APROBACIÓN)

Campeonatos, Copas y Trofeos de Cataluña de Montaña
Campeonato Aragón de Montaña

SUBIDA ALCOVER 2025
TARRAGONA RACING AUTO MOTORSPORT
15 DE MARZO DE 2025

R_P Alcover 2025_V1



LA BOTIGA 3D



hobbyclassic
SLOT CARS LAB





ÍNDICE

Programa Horario	2
Tablón Oficial de Anuncios	3
Secretaría Permanente de la Prueba	3
Art.1. Definición	4
Identificación Relación con los Concursantes	5
Art.2. Puntuabilidad.....	5
Art.3. Descripción	6
Art.4. Vehículos admitidos	6
Art.5. Solicitud de Inscripción - Inscripciones	6
Art.6. Derechos de Inscripción	7
Art.7. Publicidad.....	8
Art.8. Desarrollo de la prueba	8
Art.9. Verificaciones antes y durante la prueba	9
Art.10. Clasificaciones – Trofeos.....	9
Línea de Salida y Llegada.....	10





PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
1.02.2025	15:00	Apertura de Inscripciones	escuderiatramsport@gmail.com
1.02.2025	15:00	Publicación Reglamento Particular	www.escuderiatram.com
8.03.2025	24:00	Cierre de Inscripciones	escuderiatramsport@gmail.com
12.03.2025	20:00	Publicación Lista de Inscritos	www.escuderiatram.com

VIERNES – 14 de marzo de 2025

HORA	ACTO A REALITAR	LUGAR
15:00 a 20:00	Verificaciones Administrativas Opcionales	Secretaría de Carrera
18:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas Opcionales FADA	C/ Muralla St. Miquel

SÁBADO – 15 de marzo de 2025

HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
06:45 a 08:15	Verificaciones Administrativas	Secretaría de Carrera
06:45 a 08:45	Verificaciones Técnicas	C/ Muralla St. Miquel
08:00	CIERRE DE CARRETERA	TV-7041
09:15	Publicación Vehículos Autorizados	Secretaría de Carrera
09:15	Briefing Director de Carrera	Salida
09:30	1ª Manga Entrenamientos Oficiales	TV-7041
A continuación	2ª Manga Entrenamientos Oficiales	TV-7041
A continuación	3ª Manga Entrenamientos Oficiales	TV-7041
A continuación	1ª Manga de Carrera	TV-7041
A continuación	2ª Manga de Carrera	TV-7041
A continuación	Publicación Clasificaciones Provisionales	Secretaría de Carrera
A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales	Secretaría de Carrera
A continuación	Apertura Parque Cerrado	C/ Muralla St. Miquel
A continuación	Entrega de Trofeos	C/ Muralla St. Miquel
16:30	Apertura de carretera	TV-7041





Tablón oficial de anuncios.

Todas las comunicaciones, decisiones, así como los resultados, serán publicados en los Tablones Oficiales de Anuncios, situados en la Oficina Permanente de la prueba y junto a la línea de salida

Secretaría Permanente de la Prueba.

Organizador: Escudería TRAMsport
Dirección: Calle D'en Gassó nº10
Localidad: 43800 - Valls
Teléfono: 666 82 26 78
e-mail: escuderiatramsport@gmail.com
web: www.escuderiatram.com

La Secretaría Permanente estará a disposición de los Concursantes desde la publicación del Reglamento Particular y hasta el **viernes 7 de marzo**.

Desde el **lunes 10 de marzo** hasta el **jueves 13 de marzo**, la Secretaría Permanente de la prueba estará a disposición de los concursantes de las **10:00 horas hasta las 21:00 horas**, situada en:

Ubicación: Edificio Ca Cosme
Dirección: Plaza D'en Cosme nº55
Localidad: 43460 - Alcover
Teléfono: 666 82 26 78
e-mail: escuderiatramsport@gmail.com
web: www.escuderiatram.com

Oficina Permanente de la Prueba.

La Oficina Permanente de la Prueba, estará a disposición de los participantes a partir del día 14 de marzo según el Programa Horario, situada en:

Ubicación: C/ Muralla St. Miquel en la TV-7041
Localidad: 43460 - Alcover
Teléfono: 666 82 26 78
e-mail: escuderiatramsport@gmail.com
web: www.escuderiatram.com

Pendiente de modificaciones en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Desde el 14 de marzo a las 15:00 horas, hasta el día 15 de marzo a las 16:30 horas, en la C/, Muralla St. Miquel en la TV-7041.





Art.1. Definición.

1.1 La entidad TARRAGONA RACING AUTO MOTORSPORT C.E., con el permiso de organización de la Federación Catalana de Automovilismo núm.: **01M2025** organiza la **SUBIDA ALCOVER 2025**, de categoría territorial que se desarrollará el día 15 de marzo de 2025.

1.2 Comité Organizador.

Presidente: Sr. Ramon Vives Cano
Vocales: Sr. Ramon Orpinell Iglesias
Sr. Ignacio Illan Muñoz
Sr. Salvador Sánchez Martí
Sr. Ignacio Fernández Gordon
Sr. Josep Ajenjo Berbel
Secretaria: Sra. Roser Bosch Ortega

1.3 Oficiales.

Comisarios Deportivos FADA:		
Presidente	Sr. Francisco Arnal Verón	CD-1787-ESP/AR
Comisario Deportivo	Sr. Eduardo Gallego Longan	CD--ESP/CAT
Comisario Deportivo	Sr. José Ajenjo Berbel	CD--ESP/CAT
Director de Carrera	Sr. Ignacio Illan Muñoz	DC--ESP/CAT
Director Adjunto	Sr. Pablo Andrés Pérez	DC--ESP/CAT
Secretario de Carrera	Sr. Xavier Vizcarra Canudas	SP--ESP/CAT
Adjunta Secretario de Carrera	Sra. Roser Bosch Ortega	ON--ESP/CAT
Delegado Seguridad FCA	Sr. Antonio Fernández Muñoz	DC--ESP/CAT
Observador FCA	Sr. Antonio Fernández Muñoz	DC--ESP/CAT
Jefe de Seguridad	Sr. Ignacio Illan Muñoz	DC--ESP/CAT
Coordinador Médico	Dra. Susana Anadon García	Lic. Nº
Delegado Técnico FADA	Sr. Cristian Resina Tortajada	JCT-1642-ESP/AR
Jefe Comisarios Técnicos	Sr. Xavier Selva Puigpiquer	JCT--ESP/CAT
Comisario Técnico	Sr. David Martínez Gambin	CT--ESP/CAT
Comisario Técnico	Sr. Jordi Ramos Lara	CT--ESP/CAT
Com. Relaciones Concursantes	Sr. Pere Basora Macaya	ORC--ESP/CAT
Base Seguridad	Sr. Ernest Contijoch Herrera	DC--ESP/CAT
Cronometraje	Sr. David Bou Grandia	JCR--ESP/CAT
Salidas	Sr. Luis Ángel Martínez Gutiérrez	JPR--ESP/CAT
Llegadas	Sr. Ramon Orpinell Iglesias	CR--ESP/CAT
Parque de Llegadas	Sr. David Martínez Gambin	CT--ESP/CAT
Parque Cerrado	Sr. David Martínez Gambin	CT--ESP/CAT
Parque de Asistencia	Sr. David Martínez Gambin	CT--ESP/CAT
Centros Asistenciales	Pius Hospital de Valls - Valls	





	Hospital Universitario Sant Joan - Reus
	Hospital Universitario Joan XXIII - Tarragona
Servicio de Ambulancias	Protección Civil de Montblanc
Servicio del Orden	Mossos d'Esquadra
Servicio de Grúas	Grues Gaya
Extinción de Incendios y Rescate	Bomberos de la Generalitat de Catalunya
Controles	Escudería TRAMsport

1.3.1 Identificación Oficial Relación con los Concursantes:

Sr. Pere Borbon Giménez



Prescripciones Generales

Art. 2. Puntuabilidad.

La prueba **Subida Alcover 2025**, es puntuable para:

Campeonato Cataluña de Montaña.
 Campeonato Aragón de Montaña - Pilotos
 Campeonato Aragón de Montaña - Escuderías
 Copa Aragón de Montaña - Clases
 Open de Aragón de Montaña

- **En esta prueba no está convocado el Trofeo Aragón Car Cross**

Art. 2.1. Será de aplicación por orden de prelación:

- Las prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Montaña
- El Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Montaña
- El Reglamento Particular de la Prueba.
- El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento y de apelaciones y reclamaciones.

R_P Alcover 2025_V1

5





Art. 3. Descripción.

La Subida Alcover 2025, se celebrará en la carretera TV-7041 en el sector comprendido entre el km 1.085 y el km 5.190, en el siguiente tramo:

- Salida: Ctra. TV-7041 - 1'085 km.
- Llegada: Ctra. TV-7041 - 5'190 km.
- Longitud: 4'105 kms.
- Altura de la salida: 271'28 m.
- Altura de la llegada: 523'45 m.
- Desnivel del recorrido: 252'17 m.
- Pendiente media: 6'07 %.
- Pendiente máxima: 8'10 %.

Art. 4. Vehículos Admitidos.

Serán admitidos a participar los vehículos admitidos en el artículo 7 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Montaña 2025, excepto los correspondientes a la Clase 6 (Car Cross).

Art. 5. Solicitud de inscripciones – Inscripciones.

Todo Concurante que desee participar en la Subida Alcover 2025, ha de tramitar la solicitud de inscripción a partir del día 1 de febrero de 2025 hasta las 24:00 horas del día 8 de marzo de 2025.

Organizador: Escuderia TRAMsport
 Dirección: Calle D'en Gassó nº10
 Localidad: 43800 - Valls
 Teléfono: 666 82 26 78
 e-mail: escuderiatriamtransport@gmail.com
 web: www.escuderiatriam.com

5.1. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos.

Art. 6. Derechos de inscripción.

6.1. Los derechos de inscripción, todo incluido, son los siguientes:

1º Plazo.

Turismos

- Aceptando la publicidad propuesta por el Organizador: 240,00 €
- No aceptando la publicidad propuesta por el Organizador: 475,00 €

CM+, CM y Monoplazas

- Aceptando la publicidad propuesta por el Organizador: 265,00 €
- No aceptando la publicidad propuesta por el Organizador: 525,00 €





2º Plazo.

Si el pago se realiza a partir del lunes día 10 de marzo de 2025, los derechos de inscripción se incrementarán en 30,00 €.

El pago se ha de realizar mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta:

ES08 3140 0001 9900 1347 0700

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3. Los derechos de inscripción serán devueltos:

- Si la inscripción es rechazada.
- Si la prueba no se disputa.
- La organización devolverá el total de la inscripción a los concursantes que comuniquen su baja antes de la publicación de la lista de inscritos.
- El Organizador devolverá el 50% de la inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no puedan presentarse y avisen antes del inicio de las Verificaciones Administrativas.

6.4. En caso de que se sobrepase la cifra límite de participantes según el artículo 5.1 de este Reglamento, los participantes serán designados según su palmarés y el orden de recepción de las inscripciones. Una vez cerrado el plazo de inscripciones no serán admitidos más,

6.5. Seguro

La póliza de seguros contratada per el organizador cubre las garantías exigidas por la FCA y FADA, según la normativa aplicable.

6.6. Jurisdicción.

Esta prueba queda regulada se rige per las siguientes normativas:

- - Las prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón
- - El Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Montaña
- - El Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Montaña
- - El Reglamento Particular de la Prueba.
- - El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento y de apelaciones y reclamaciones.

Por el hecho de proceder a la tramitación/solicitud a esta prueba, el Concurante, piloto/participante y todos los miembros del equipo, declaran haber leído, entendido y conocer el Reglamento Particular y toda la normativa aplicable a esta competición, a la que se someten sin manifestar ninguna reserva.

Igualmente el Concurante, piloto/participante y todos los miembros del equipo que formalicen la inscripción a esta prueba, declaran participar en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad, asumiendo todos los daños y perjuicios que puedan sufrir como consecuencia de la participación en esta competición deportiva de riesgo, quedando cubiertos por las condiciones que establecen las correspondientes pólizas de seguro de la licencia federativa y del seguro RC contratado por el organizador.

El Concurante, piloto/participante y todos los miembros del equipo, no harán responsables a ninguno de los organizadores, no a los Oficiales ni a la FCA o FADA, de cualquier accidente, lesión daño y/o perjuicio ocurrido o sufrido como consecuencia de la participación en la prueba, así como les excluyen de toda responsabilidad y renuncian a formular cualquier reclamación contra los mismos.





Art. 7. Publicidad.

Los Concursantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar obligatoriamente los espacios determinados, (publicados mediante complemento), para colocar los adhesivos publicitarios.

Art. 8. Desarrollo de la prueba.

8.1. Reconocimientos.

Sólo están autorizados los reconocimientos descritos en el cuadro horario de la prueba. Los reconocimientos del tramo son libres, pero se han de realizar en las siguientes condiciones:

- Respeto de las normas vigentes en el actual Código de Circulación,
- Con vehículos modificados o no, pero homologados para circular por las vías públicas.
- Sin rotulaciones o decoraciones que les relacionen con vehículos de competición.

8.2. Los pilotos han de estar en disposición del Director de Carrera, en el Parque de Salida, 15 minutos antes de la salida. Los pilotos asumen las consecuencias de un posible desconocimiento de las variaciones de horario que se puedan dictaminar en la hora anterior al principio de la carrera. El piloto que no esté presente a su hora, le será denegada la salida.

8.3. Mangas

8.3.1. De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Cataluña de Montaña, la prueba se compondrá de:

- 3 Mangas de entrenamientos
- 2 Mangas de Carrera

8.4. Briefing.

El Director de Carrera, realizará una reunión informativa presencial para los concursantes y pilotos a la hora indicada en el Programa Horario. Todos los concursantes o los representantes que ellos hayan nominado y los participantes de los vehículos admitidos a participar en la prueba, tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. Los Concursantes son responsables de la asistencia o no de sus pilotos a la reunión. Cualquier Concursante o participante ausente, recibirá una multa en metálico.

Se podrá sustituir esta reunión mediante la entrega por escrito del Briefing en el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Las penalizaciones, serán las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Cataluña de Montaña.

8.6. Parques cerrados.

El Parque Cerrado pre-salida estará ubicado en: La zona de espera de la TV-7041.
El Parque Cerrado al finalizar la carrera estará ubicado en: C/ Muralla St. Miquel.

Art. 9. Verificaciones antes de la salida y durante la prueba.

9.1. Todos los equipos participantes, o una persona delegada, se han de presentar con su vehículo a las verificaciones previstas en el Programa Horario.





9.2. Si lo solicitan los Comisarios Deportivos, las verificaciones finales se realizarán en: Lugar por determinar.

9.3. Los participantes que no se presenten dentro del horario previsto, no podrán tomar la salida, No obstante, los Comisarios Deportivos podrán autorizar, bajo su criterio, la verificación de los vehículos que puedan justificar que el retraso es por motivos de fuerza mayor.

Art.10. Clasificaciones – Trofeos.

10.1. Clasificaciones.

Las clasificaciones se establecerán conforme al resultado obtenido en les mangas de carrera, a excepción de los casos establecidos en el artículo 27 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Montaña.

La Clasificación Final de la prueba se establecerá según lo establecido en artículo 26 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón de Montaña.

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación general Scratch para todos los participantes aragoneses.
- Clasificación Grupo 1.
- Clasificación Grupo 2.
- Clasificación por Clases (De la 1 a la 5).

Las clasificaciones se publicarán conforme al Programa Horario de la prueba en el Tablón Oficial de anuncios.

10.2. Trofeos.

Es entregarán los siguientes Trofeos:

- Clasificación Scratch de la general: Trofeo a los tres primeros clasificados.
- Clasificación por Clases: Trofeo a los tres primeros clasificados.

10.3. Entrega de Trofeos.

La entrega de Trofeos tendrá lugar a las 15:30 horas del sábado 15 de marzo de 2025 en la C/ Muralla St. Miquel.

El Comité Organizador.

Valls, a 2 de enero de 2025.





Salida TV-7041



Llegada TV 7041

